PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4970461 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISTRIBUCIONES RENDON CR

Contrato	CO1.PCCNTR. 4970461 de 2023
Objeto	Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices, la brigada de emergencia y los funcionarios del centro de formación Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente antioqueño.
Contratista	RENDON GRISLES CESAR AUGUSTO
Valor del Contrato	Cuarenta y seis millones cuatrocientos veintiún mil novecientos pesos M.L. ($46.421.900) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
C.D. P	*11823 del 2023-04-11*
C.R.P	*101123 del 2023-05-23*
Póliza No.	*11-44-101202006 con fecha de expedición 23 de mayo de 2023*
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de los requisitos de ejecución, junta con la respectiva acta de inicio suscrita entre supervisor y contratista sin superar el 31 de diciembre de 2023.
Fecha de inicio	18 de mayo de 2023
Otro sí No.1	$ 0,00
Fecha de Terminación	3 de agosto de 2023
Supervisor	William Muñoz Quintero

Entre los suscritos **OLDRID FARNERY ZAMBRANO BENAVIDES** domiciliado Santa Fe de Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.716.858 de Medellín Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirector, nombrado mediante Resolución No 1-01175 de 2022 y

acta de posesión y Acta de Posesión No.139 del 01 de julio de 2022, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 del 2018, expedida por el director general del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra **RENDON GRISLES CESAR AUGUSTO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71266463 de Medellín –Antioquia, actuando como representante legal de la firma **DISTRIBUCIONES RENDON CR**, con **NIT: 71266463**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 4970461 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices, la brigada de emergencia y los funcionarios del centro de formación Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente antioqueño. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Cuarenta y seis millones cuatrocientos veintiún mil novecientos pesos ($46.421.900) IVA incluido. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 4970461, hasta de tres(3) meses desde el 18 de mayo hasta el 3 de agosto de 2023, contados a partir de los requisitos de ejecución, junta con la respectiva acta de inicio suscrita por el supervisor y publicada en la plataforma SECOP II, aprobación de la garantía y todos los requisitos de perfeccionamiento; en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2023 **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la Paola Milena Ortiz Acevedo; pero por motivo de vacaciones de la misma, se designa al funcionario **William Muñoz Quintero**, los cuales para autorizar los pagos acordados certificaron que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato CO1.PCCNTR. 4970461, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$46.421.900,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$46.421.900,00
VALOR EJECUTADO	$46.421.897,02
VALOR POR EJECUTAR	$2,98
VALOR POR REVERSAR/DESAPROPIAR	$2,98

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
243876823	2023-07-31	$2.487.066,00
243879023	2023-07-31	$13.089.819,20
243885923	2023-07-31	$4.924.834,00
243892923	2023-07-31	$25.920.177,82
TOTAL		**$ 46.421.897,02**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta ahorros No. 10122886696 de Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del **SENA** para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No CO1.PCCNTR. 4970461, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se ordena la reversión de saldo a favor del SENA por la suma de **dos pesos con noventa y ocho centavos ($2,98)**, debido a finalización de la vigencia 2023, terminación y cumplimiento de todas las obligaciones del contrato; quedando así este saldo a desapropiar a favor de la Entidad. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento amparado y calidad de los bienes, amparados en la Póliza No. 11-44-101202006 – 0 del 23/05/2023 expedida por Seguros del Estado S.A, continúan vigentes hasta el 18 de febrero de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del

contrato **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4349366&isFromPublicArea=True&isModal=False como son: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Santa Fe de Antioquia el día 15 de enero de 2024

POR EL SENA

Firmado digitalmente por OLDRID FARNERY ZAMBRANO BENAVIDES
Fecha: 2024.01.16 08:53:13 -05'00'

Oldrid Farnery Zambrano Benavides

Subdirector (E) SENA del occidente antioqueño

EL CONTRATISTA

RENDON GRISLES CESAR AUGUSTO

Representante Legal